

Discurso del Sr. Canciller Dante Caputo

40º Asamblea General de las Naciones Unidas
Intervención del canciller Dante Caputo

23 SEP 1985

Reconocimiento presidencias asambleas.

Deseo en primer lugar expresarle mis felicitaciones por su elección unánime como presidente de esta Cuadragésima Asamblea de las Naciones Unidas. Es una gran satisfacción para nosotros ver conduciendo estas deliberaciones a un diplomático de reconocidos conocimientos, habilidad y tacto; a un hijo de España, país al que la Argentina está unida por los más fuertes e históricos lazos de la solidaridad y el afecto.

También deseo manifestar mi reconocimiento al embajador Paul Lusaka, quien con tanto acierto presidiera la XXXIX Asamblea General.

Solidaridad con México

Y no puedo dejar de expresar el profundo dolor del pueblo y gobierno argentinos por la tragedia que enluta al hermano pueblo mexicano, y transmitirle nuestras sinceras condolencias y solidaridad.

Hemos montado ya un operativo para brindar al gobierno mexicano toda la ayuda que sea posible, y esperamos que la difícil y dolorosa situación que hoy enfrenta pueda ser rápidamente superada.

Organización de las Naciones Unidas

El sistema internacional de posguerra, que incluye como pieza importante a la Organización de las Naciones Unidas, cumple ahora cuarenta años. En un período tan extenso, nuestra organización ha tenido tiempo de integrarse en el funcionamiento de aquel sistema, y los observadores, de madurar sus juicios tocantes a logros y fallas del régimen resultante.

Es una verdad sabida que las Naciones Unidas no consiguieron, desde su comienzo, establecer un sistema eficiente de seguridad colectiva. Conocidas son también las causas de ese fracaso. Lo cierto es que el peso del mantenimiento de la paz global y de la integridad territorial o la independencia política de las naciones más pequeñas, no reposa enteramente en nuestra Organización, pero aun respecto al objetivo de la paz, como a los otros de las Naciones Unidas, y en particular al de la cooperación internacional, cabe la observación muchas veces formulada de que todo sería más difícil hoy si no existiera nuestra Organización, y la certeza de que si no hubiera sido fundada en 1945, habría que hacerla hoy.

Vale decir señor presidente, que a los 40 años de la fundación de las Naciones Unidas, nos encontramos ante un cuadro de importantes logros y de agudas frustraciones.

Descolonización

Entre las más positivas conquistas contemporáneas se cuenta sin duda, el proceso de descolonización en el que las Naciones Unidas jugaron un papel protagónico. La importante gravitación que tuvo nuestra Organización en ese sentido se debió a que proveyó a los países y

pueblos colonizados del foro de la Asamblea General, desde donde pudieron crear conciencia de los males intrínsecos del colonialismo, y de la injusticia de la situación que padecían.

Como resultado del proceso de descolonización hemos llegado casi completamente al ideal de universalidad en la composición de las Naciones Unidas. Es de desear, señor presidente, que esa universalidad se complete. Ese ha sido siempre un principio alentado por la Argentina desde los lejanos tiempos de la Sociedad de Naciones, y fue precisamente por lealtad a ese principio que nuestro país se alejó temporariamente de aquella entidad, en 1920.

Pero este gran logro de la Organización se empaña por la persistencia de situaciones coloniales en varias partes del mundo. Namibia continúa siendo una trágica víctima del anacrónico sistema, agravado por la inhumana práctica del apartheid. Otros pueblos y territorios continúan aún padeciendo el yugo colonial.

También debemos luchar contra nuevas formas del colonialismo, surgidas de la enorme desigualdad que se continúa produciendo entre los países tecnológicamente avanzados y aquellos en desarrollo. Esta nueva dependencia, agravada día a día con el ensanchamiento de la brecha tecnológica, alcanza extremos de gravedad. Debe ser parte crecientemente importante de la cooperación internacional a cargo de las Naciones Unidas, todo lo referente a la transferencia de tecnología de manera que nuestra Organización ayude a los esfuerzos de los países en desarrollo para alcanzar niveles más satisfactorios de eficiencia.

Derechos humanos

En el campo de los derechos humanos, también son considerables los avances fruto de la acción colectiva. Aparte de los acuerdos regionales, entre los que cabe señalar el interamericano -al que la Argentina accedió recientemente- la acción de las Naciones Unidas ha conseguido amenguar el número y la magnitud de las violaciones a los derechos humanos en varias partes del mundo, y es obvio que el estado de la opinión internacional se torna cada vez más adversa a los gobiernos que incurren en aquellas violaciones. En lo que a mi país corresponde, la intervención de los organismos internacionales contribuyó a aliviar la situación de numerosos perseguidos políticos y a salvar a otros de un destino infausto, durante un período reciente y dramático de nuestra historia.

Sin embargo, todavía es largo el camino a recorrer. La práctica del apartheid en Sudáfrica es una vergüenza para nuestro siglo. La tortura, el encarcelamiento, la persecución política en todas sus formas, son en muchas partes de nuestro planeta una lamentable realidad cotidiana.

Desarme

El campo del desarme es uno de los que ha concitado una mayor atención por parte de nuestra Organización. Mi país ha realizado considerables esfuerzos en los órganos de las Naciones Unidas relativos al desarme, consecuentemente con una antigua tradición nacional partidaria del juridicismo en las relaciones internacionales y del arreglo pacífico de las controversias entre Estados. El advenimiento en la Argentina del régimen democrático ha significado un sincero retorno a esas tradiciones que nos enorgullecieron. Es así como el gobierno nacional ha dedicado sus mejores esfuerzos a contribuir a detener la carrera armamentista y a continuar con el desarrollo de los usos exclusivamente pacíficos de la energía nuclear.

Movido por esa preocupación, nuestro presidente se unió a los jefes de Estado o de gobierno de países de varios continentes, en una serie de esfuerzos y coincidencias que culminaron con la Declaración de Nueva Delhi, en la que se intentó recoger el clamor de millones de seres humanos que esperan que sus dirigentes asuman la representación de sus preocupaciones y

angustias ante la tremenda capacidad de destrucción de los arsenales nucleares existentes.

Desde entonces, mi país ha tratado de preservar el contenido de aquel mensaje. En cada oportunidad hemos recordado la importancia de mantener opiniones públicas informadas y alertas de las amenazas que sobre ellas penden, como camino para influir en la voluntad política de aquellos sobre los que prioritariamente recae la responsabilidad de llegar a acuerdos efectivos en el desarme.

Para acomodar lo interno con la prédica internacional, la Argentina ha disminuido sustantivamente sus gastos militares. Pero en particular ha reafirmado su voluntad, reiteradamente proclamada, de utilizar la tecnología nuclear exclusivamente con fines pacíficos. En un reciente mensaje enviado a la Conferencia de Desarme, el presidente Alfonsín expresó que "en lo que respecta a la cuestión nuclear en el mundo, mi país será un estado nuclear civil, pues así lo ratificó el pueblo argentino al aprobar en las elecciones nacionales una plataforma que sostiene que el uso de la energía nuclear debe responder a fines exclusivamente pacíficos".

Movimiento Países No Alineados

Hace casi 25 años, y para evitar las consecuencias de la división bipolar del mundo, se fundó en Belgrado el Movimiento de Países No Alineados, que traigo ahora a colación relacionado con este cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas. Porque en realidad, el principal foro de la actuación de este Movimiento es, precisamente, nuestra Organización Mundial, y porque entendemos que sus principios originales en cuanto se respetan y se imponen, lo constituyen en una importante fuerza moderadora entre las posiciones de las dos alianzas militares. Pero es necesario que lo guíen siempre esos principios del verdadero no alineamiento: equidistancia de los bloques, no intervención y no interferencia en los asuntos de los otros países, solución pacífica de las controversias, igualdad jurídica de los Estados, rechazo de toda forma de dominación.

Democracia

Mi país se encuentra viviendo una dura y apasionante etapa histórica, caracterizada por el retorno del pueblo argentino al ejercicio de sus derechos y libertades, dentro del sistema democrático de vida y de gobierno que impone nuestra evolución como nación y nuestras características como sociedad. El gobierno al que represento, resultado de la genuina voluntad de los argentinos, dirige la reconstrucción del país proyectando hacia afuera en su política exterior, los mismos valores que guían su política interna. Los argentinos logramos con sacrificios que la paz, el derecho a la autodeterminación, la dignidad del hombre, el derecho a la vida, la solución racional y pacífica de los conflictos, se convirtieran en necesidades concretas de cada argentino y en objetivos permanentes de nuestra Nación.

Pero la historia ha demostrado que no sólo el esfuerzo ni el paso del tiempo son los que producen la efectiva consolidación de la independencia política. Los pueblos latinoamericanos precedieron en un siglo y medio a los hermanos asiáticos y africanos en la obtención formal de su libertad. Y, sin embargo, permanecemos como ellos, sujetos a múltiples formas de dependencia que limitan la capacidad política para decidir nuestro destino.

No se trata únicamente de condicionamientos materiales o económicos. La experiencia latinoamericana muestra hasta qué punto nos afecta el enfrentamiento entre las grandes potencias, limitando incluso nuestra propia capacidad de control interno. En Latinoamérica, muchos fenómenos de destrucción del sistema político no se explican suficientemente por causas domésticas, ni por las patologías propias de sus sistemas políticos. En realidad, esas debilidades internas se potencian debido a las influencias externas.

Centroamérica

América latina se encuentra en la actualidad afectada en mayor o menor medida por la grave situación existente en la región centroamericana. Los constantes incidentes acaecidos en el área fronteriza entre Nicaragua y Costa Rica, han deteriorado seriamente sus relaciones bilaterales, llevándolas a un estado de grave tensión que trae aparejado un marcado retroceso en los esfuerzos para crear el necesario clima de confianza entre los Estados involucrados en el conflicto, requisito previo e indispensable para el logro de un acuerdo global que ponga fin a la crisis.

Debemos ser conscientes del riesgo que implica la postergación de un tratamiento equilibrado y realista de los puntos de desacuerdo. La República Argentina considera que las posiciones de intolerancia no consiguen sino debilitar las posibilidades de un acuerdo justo y honorable para todas las partes intervinientes en el conflicto, fomentando por el contrario, las opciones de tipo militar.

Durante los días 24 y 25 de agosto último se encontraron en la ciudad de Cartagena los cancilleres de los países miembros del Grupo de Contadora, a quienes se sumaron los ministros de Relaciones Exteriores de Brasil, Perú, Uruguay y la Argentina, países que han constituido un grupo de apoyo cuyos objetivos serán los de respaldar y apuntalar la acción pacificadora que desarrolla el Grupo de Contadora.

Estamos firmemente persuadidos de la importancia de esta iniciativa, que expresa la voluntad política y la capacidad de concertación de América latina para alcanzar desde una perspectiva propia, una solución negociada y duradera al conflicto centroamericano.

Medio Oriente

Deseo reiterar la preocupación de mi gobierno por la situación que atraviesa el Medio Oriente. Asimismo ratifico también las declaraciones emitidas sobre esta grave cuestión por el gobierno democrático argentino, particularmente en cuanto a que es posible encontrar una solución justa y permanente si, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, es asegurado el cumplimiento efectivo de las siguientes condiciones:

1. El respeto del derecho a la existencia, soberanía e integridad territorial de todos los países de la región.
2. El derecho de todos los países de la región a límites seguros y reconocidos internacionalmente.
3. El retiro de Israel de los territorios árabes y palestinos ocupados.

La cuestión palestina es otro motivo de gran preocupación para mi gobierno. Reiteramos una vez más que el problema palestino no puede resolverse adecuada y equitativamente si no son apoyadas las acciones y las iniciativas originadas en las Naciones Unidas, basadas en el derecho internacional y en la Carta de dicho organismo. El objetivo esencial de esas acciones e iniciativas es que el pueblo palestino ejerza su derecho inalienable a la autodeterminación y a la independencia, al establecimiento de su propio Estado nacional y a tener su legítima representación en las negociaciones que tienen que establecerse a esos efectos.

Discriminación racial

El gobierno de mi país también sigue con creciente preocupación la evolución de los

acontecimientos en África, y ha dado contenido concreto a su rechazo a las políticas de discriminación racial, agresión y sometimiento que se abaten sobre los pueblos de África meridional.

La necesidad de una solución rápida y justa de este grave conflicto, representa quizá el desafío más urgente y concreto que enfrentan hoy las Naciones Unidas. Un desafío que lleva ya cuarenta años y cuya continuidad atenta contra la credibilidad y la eficacia de esta Organización. Durante cuatro décadas, Sudáfrica ha violado impunemente principios fundamentales y disposiciones concretas de la Carta, resistiéndose obstinadamente a erradicar total y definitivamente el apartheid, persistiendo en la ocupación ilegal de Namibia y repitiendo periódicas agresiones contra Estados vecinos. Los graves sucesos que diariamente vienen sucediendo en Sudáfrica, confirman que las políticas de Pretoria amenazan la paz y la seguridad en la región. Una adecuada reacción frente a esa conducta es indispensable no sólo para poner fin al racismo y el expansionismo sudafricanos, sino también para salvaguardar el orden político y moral representados por esta Organización.

La Argentina reitera su más firme condena y repudio al apartheid, y su invariable respaldo al derecho del pueblo namibiano a la autodeterminación e independencia en una Namibia unida. Junto con la inmensa mayoría de la comunidad internacional, creemos que ha llegado el momento de que esta Organización adopte, por intermedio del Consejo de Seguridad, medidas urgentes y eficaces que aumenten la presión efectiva sobre Pretoria.

Por nuestra parte, durante este último año hemos dado pasos concretos en los campos diplomático, económico, cultural y deportivo contra Sudáfrica. En fecha muy reciente, el Congreso de mi país aprobó la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen del Apartheid. Mientras persistan el apartheid y la ocupación ilegal de Namibia, Sudáfrica sólo puede esperar nuestro creciente apoyo a la legítima lucha de los pueblos oprimidos de Sudáfrica y Namibia por el establecimiento de sociedades libres, democráticas e igualitarias en el África meridional.

Malvinas

Mi gobierno desea denunciar una vez más el mantenimiento de la ocupación ilegítima de parte del territorio argentino por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

No obstante los reiterados llamados de la comunidad internacional instando a las partes a encontrar una solución justa, pacífica y definitiva a la disputa de soberanía existente sobre las islas Malvinas, el Reino Unido continúa negándose a encarar una negociación seria y global, pretendiendo consolidar una anacrónica situación colonial.

Al oponerse sistemáticamente al cumplimiento de las resoluciones específicas de las Naciones Unidas sobre la cuestión de las islas Malvinas está oponiéndose al mismo tiempo, a toda la política seguida por la organización internacional para concluir con el colonialismo en el mundo.

El gobierno democrático argentino ha expresado en múltiples oportunidades su firme voluntad de solucionar pacíficamente esta controversia. En este sentido, ha efectuado concretos ofrecimientos para el reinicio de las negociaciones, sin que se haya brindado hasta el presente ninguna respuesta positiva.

Más aún, el gobierno británico ha hecho pública su negativa a incluir en cualquier negociación el tratamiento del tema de la soberanía, que se encuentra en el origen mismo de la disputa y al que se vinculan todas las demás cuestiones que afectan la relación bilateral.

A esta intransigencia se agrega además, agravando la situación, la desmesurada presencia militar británica en el Atlántico Sur. Esta militarización, no sólo constituye un riesgo para el territorio argentino sino que afecta a toda la región, como lo estableció recientemente el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos.

La construcción de un aeropuerto estratégico en las islas y su extraordinario refuerzo naval, pone en peligro la estabilidad de un área que forma parte de la zona latinoamericana libre de armas nucleares. Hoy nadie puede negar que estas acciones británicas han transformado a las islas "Malvinas en una nueva zona de interés estratégico, atrayendo hacia ella el conflicto global entre el Este y el Oeste.

Sin perjuicio de lo expresado y como muestra cabal de la voluntad pacífica y negociadora de mi gobierno, hace poco más de dos meses, propusimos nuevamente al gobierno británico el inicio de conversaciones. Esto fue en respuesta al levantamiento de las restricciones comerciales que el Reino Unido había establecido unilateralmente en 1982.

Ocurre que para nosotros, la relación entre ambos gobiernos y países sólo puede desarrollarse sobre bases sólidas en la medida en que no se ignore el problema principal que nos separa, es decir, la disputa de soberanía sobre las islas. Ignorar este tema es basar sobre una ficción el restablecimiento de relaciones.

Incluso, el gobierno argentino, que no considera necesaria la declaración formal del cese de hostilidades -por cuanto nunca hubo declaración de guerra, y de hecho, el cese ha sido reconocido en diversas resoluciones de las Naciones Unidas-, ya declaró no obstante ello, con fecha 10 de julio de este año que -y cito- "Si esta circunstancia (la declaración formal del cese de hostilidades) fuera el obstáculo remanente -a juicio del gobierno británico para el inicio de las negociaciones, el gobierno argentino estaría dispuesto a declararlo tan pronto como el gobierno del Reino Unido acepte iniciar las negociaciones globales recomendadas en forma reiterada por la comunidad internacional" I. (Fin de la cita.)

Así las cosas, quiero reiterar ante este foro la invitación al gobierno del Reino Unido a reanudar las negociaciones tendientes a solucionar la disputa de soberanía que separa a ambas naciones e impide la normalización de sus relaciones.

En tal sentido, y como clara evidencia de que no tenemos conflicto con un país sino con un gobierno, hace apenas unos días atrás, en París, el presidente Alfonsín se reunió con el líder del Partido Laborista y de la oposición en el Parlamento del Reino Unido, el honorable Neil Kinnock, MP, coincidiendo ambos en la necesidad del restablecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales entre la República Argentina y el Reino Unido, a cuyo efecto (y cito) "señalaron su deseo de que se inicien negociaciones para explorar los medios de resolver los problemas pendientes entre los dos países incluyendo todos los aspectos sobre el futuro de las islas Malvinas.

"Asimismo, conjuntamente, destacaron la importancia para los habitantes de esas islas de garantizar de manera efectiva la preservación de sus costumbres, modos de vida y tradiciones, así como también el respeto a formas de administración, educación y organización social y económica. A este respecto, el señor Kinnock acentuó la importancia esencial de tomar plenamente en cuenta los intereses de los habitantes de las islas y el presidente Alfonsín señaló el alcance y la amplitud de los derechos garantizados por la constitución democrática argentina" 2 (Fin de la cita.)

Esta es la posición del gobierno argentino respecto de una cuestión que reclama una pronta y definitiva solución, y para lo cual hace falta un gesto sustancial por parte del gobierno del Reino

Unido que revele un real deseo de poner fin al litigio.

Relaciones económicas

La crisis que afecta a la economía de los países en desarrollo se ha acentuado. Esta situación tiene gravísimas consecuencias, en especial para nuestros pueblos, porque el derecho a la paz está indisolublemente unido al derecho al desarrollo.

1 Distribuido como documento de trabajo A/40/478.

2 Distribuido como documento de trabajo A/40/662.

Nosotros venimos bregando firmemente por una completa reestructuración de las relaciones económicas internacionales, donde reinen la igualdad y la justicia. No obstante, sólo unos pocos países en el Norte comprenden que un sostenido progreso social y económico del Sur les beneficiaría. En contraste, son muchos los que mantienen la miopía histórica que se traduce en la persistencia de políticas proteccionistas, en la sustancial reducción del flujo de capitales para el financiamiento del desarrollo y en un creciente deterioro de los términos del intercambio.

Por eso es que reiteramos que no queremos caridad sino voluntad concreta para encontrar soluciones en provecho mutuo, y aptas para poner fin a esta recesión mundial.

En alguno de los países aquí representados la situación es particularmente grave pues han debido soportar condiciones climáticas de extrema severidad, que han sembrado el hambre y las enfermedades.

En otros, a esta situación de conjunto se añaden las obligaciones de pago provenientes de una deuda externa contraída en un mercado internacional caótico y a tasas de interés reales que son las más altas de la historia.

En América latina, junto con la crisis centroamericana, la otra gran cuestión que conmueve a la región, es la de la deuda externa de nuestros países.

Por cierto que éste es un tema que afecta a casi todo el mundo en desarrollo, pero la modalidad que adoptó en América latina probablemente la hace más grave que en otras regiones.

En efecto, gran parte de nuestra deuda externa está vinculada a tasas flotantes de interés. Esto significó en la práctica, para mi país, que en los últimos cuatro años ella se incrementará en un 50 % como consecuencia de las modificaciones en dichas tasas de interés, las que, como es obvio, son totalmente independientes de nuestra voluntad o control.

Nuestra región, señor presidente, muestra en los últimos años un cambio político excepcional. Casi todos nuestros países han superado los esquemas autoritarios y luego de una prolongada lucha por la libertad y la dignidad, la democracia está floreciendo hoy en nuestra América.

Pero si esta experiencia demuestra que los pueblos se movilizan en nombre de la libertad para alcanzar la democracia, la historia nos enseña que también se movilizan en nombre del bienestar para mantenerla.

En otras palabras, el crecimiento está directamente asociado a la estabilidad de estas democracias tan difícilmente conquistadas.

Y lo cierto es que ese crecimiento se ve seriamente comprometido por nuestra capacidad para generar recursos, más aun si gran parte de esos recursos son absorbidos precisamente por el pago de los intereses de la deuda.

Ahora bien, se piden a nuestros países programas de ajuste interno, frecuentemente necesarios, por otra parte, para el ordenamiento económico; pero esos programas, que exigen austeridad y esfuerzo, también requieren para su éxito, horizontes de crecimiento y, por ende, de bienestar.

Es la expectativa del crecimiento lo que da sentido al esfuerzo actual, de modo que no puede concebirse una situación estable en la que la austeridad no esté acompañada del crecimiento, o al menos de su esperanza.

Así es como la cuestión de los recursos para el desarrollo tiene hoy un evidente corolario político puesto que de su obtención dependerá la definitiva estabilización de nuestras democracias.

En estas circunstancias el problema de la deuda externa se convierte en un tema eminentemente práctico, y por práctico quiero decir que si bien es imprescindible continuar el debate acerca de la necesidad de un nuevo orden económico mundial, manteniendo vivo nuestro reclamo de justicia internacional, nadie puede razonablemente pensar que obtendremos resultados inmediatos.

Pero nuestros países precisan soluciones urgentes, que ratificando las reivindicaciones generales, permitan resolver concretamente los graves estrangulamientos que presenta hoy nuestro crecimiento.

En otras palabras, hay un tiempo para el debate global y un tiempo para explorar medidas inmediatas. Creemos que estos dos enfoques no son contradictorios, y que, aun más, deben complementarse. Lo que sí nos parece inconveniente es que la discusión general, nos impida avanzar en la búsqueda de soluciones que permitan capturar parte de los recursos que hoy se destinan al pago de los servicios de la deuda externa.

Es imprescindible pues que los países industrializados hagan también un ejercicio de responsabilidad, comprometiéndose a eliminar los factores de perturbación que ha generado la actual crisis del endeudamiento. Tal fue el sentido del llamado que hicieron los once países latinoamericanos formadores del Consenso de Cartagena, suscripto en junio de 1984.

Orden internacional justo y estable

La Asamblea General ha decidido adoptar como tema del 40° Aniversario de las Naciones Unidas, el de "Las Naciones Unidas para un mundo mejor". Por ello, en esta ocasión, debemos preguntarnos cuál es ese mundo mejor al que aspiramos y cómo deseáramos verlo realizado.

Estamos convencidos de que los pueblos del mundo anhelan un futuro de paz y que no sea solamente la ausencia de guerras y conflictos, sobre todo, desean una realidad que les permita gozar y disfrutar de la paz, entendida ésta como una condición para el logro y afirmación de los derechos de la persona. Sin el derecho a la vida garantizado, los esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones materiales serán incompletos y limitados.

Creemos, entonces, que la adhesión a un sistema ético, libre de concepciones estratégicas, debe ser la fuente de una acción política concertada.

El mundo mejor que anhelamos depende, en el orden interno, de la construcción de sociedades democráticas, del imperio de la ley y de la tolerancia. Como consecuencia de ello, deseamos un orden internacional justo y estable sin las distorsiones de la política del poder y sin los desequilibrios que genera una visión puramente financiera de las interacciones económicas.

El mundo mejor que concebimos descansa en tres principios básicos de la convivencia civilizada: la igualdad jurídica de los Estados, la no intervención en los asuntos internos y la autodeterminación de los pueblos.

El mundo mejor que anhelamos requiere de un "nuevo consenso para el desarrollo", que posibilite el beneficio mutuo de los intercambios y que promueva el bienestar de los pueblos.

Los medios y formas para arribar a ese "mundo mejor" siguen siendo, hoy como hace cuarenta años, la eliminación de la carrera de armamentos, especialmente los nucleares, el derecho a la independencia de los pueblos bajo dominación colonial y ocupación extranjera, el derecho a la integridad territorial, al desarrollo social y económico, la solución pacífica de las disputas y diferencias entre los Estados mediante el diálogo y la negociación.

Estos son los principios de la Carta cuyo cuadragésimo aniversario estamos conmemorando.

Conocemos las dificultades para alcanzar los objetivos de la Carta y no ignoramos lo que no hemos podido hacer durante estos cuarenta años. Pero también tenemos presente la invaluable contribución de Naciones Unidas a la causa de la paz, la descolonización y la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La voluntad política del gobierno argentino para ayudar a que esa contribución sea más amplia y más profunda en beneficio de todos, constituye uno de los motivos de nuestro firme compromiso con las Naciones Unidas. El otro, el más importante, es nuestra adhesión al sistema de valores que inspira la Carta y sin el cual no será posible asegurar un futuro digno para todos los pueblos de la comunidad internacional